



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

O-DIDAI/SUB-20-2022

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-20-2022

SIAD No.:

444926

Fecha del Nombramiento:

14/01/2022

Fecha de entrega del Informe:

25/01/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

27/01/2022

Nombre del Auditor:

Licda. Helen Lissette Baiza Morán

Nombre del Supervisor:

Lic. Yuri Efraín Chang Castro

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de
Sacatepéquez

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Sacatepéquez

Tipo de Auditoría:

No aplica

Áreas Examinadas:

Segundo seguimiento a las recomendaciones
emitidas por la Contraloría General de Cuentas
en el Informe de la Auditoría a Sistemas
Informáticos

Período Auditado:

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDA/SUB-20-2022
SIAD 444926**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones de
Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría a Sistemas
Informáticos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la
Dirección Departamental de Sacatepéquez**

GUATEMALA, ENERO DE 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría O-DIDAI/SUB-20-2022 de fecha 14 de enero de 2022, fui nombrada para realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de la Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, practicada a la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, que quedaron en proceso en el Informe de Auditoría CUA 106979-1-2021.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a cinco recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, como resultado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la información y documentación presentada por el Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, con el visto bueno de la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez en funciones, por medio del OFICIO RR HH 12-2022 de fecha 20 de enero de 2022, se estableció que el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

De conformidad con el formulario SR1 de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, firmado y ratificado por el Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, se encuentra implementada la recomendación del hallazgo de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, **No. 7 Incumplimiento al procedimiento de baja del empleado**. Derivado a que de acuerdo a la consulta efectuada en el Sistema Guatenóminas el 21/01/2022, del caso de la ex empleada Código 990064745 KAREN JOHANNA GONZALEZ FIGUEROA con estado de "BAJA", en el reporte de "Consulta de Pagos" se registra la realización de 4 reintegros con fechas 13 de mayo de 2021 y 08 de junio de 2021 que totalizan Q.21,438.44.

La implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con las instrucciones emitidas, evidencia presentada y el Formulario SR1 de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, firmado y ratificado por el Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, se estableció que la implementación de las recomendaciones de los hallazgos que se indican a continuación están en proceso (ver anexo para mayor detalle), ya que las acciones realizadas no han sido completadas; de conformidad a los señalamientos y recomendaciones emitidos por la Contraloría General de Cuentas:

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

5. Falta de asignación de horarios en los registros de GUATENÓMINAS. Las solicitudes realizadas por la DIEDUC de Sacatepéquez para el cumplimiento de la recomendación, según los oficios RR HH 20-2019 de fecha 12 de enero de 2019 y RR HH 09-2022 de fecha 19 de enero de 2022, no han sido respondidas por la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y el Departamento de Puestos y Salarios de la referida Dirección.

8. Incumplimiento a normativa vigente. En el caso de JULIA ILEANA PRADO CACERES (ocupado / activo) por Q. 226.97, no se presentó documentación y comentarios del avance de las gestiones para la recuperación del reintegro pendiente. La Auditoría Interna efectuó consulta en el Sistema Guatenóminas el 21 de enero de 2022, determinando que el caso de la persona en mención, según el reporte de "Consulta de Pagos" no registra la realización del reintegro.

9. Incumplimiento a normativa legal en registros del sistema GUATENÓMINAS. Según verificación realizada por la Auditoría Interna en el Sistema Guatenóminas el 24 de enero de 2022, aún se encuentra pendiente de actualizar el número de Cédula de Vecindad por el Código Único de Identificación -CUI-, del Documento Personal de Identificación -DPI- del empleado con estado "Activo", con el Código 9901091602 OBLER EMANUEL BARRERA CHACON y estado "Baja", con el Código 9901076897. Adicional a lo anterior, según la verificación realizada en Guatenóminas de los casos identificados por la Contraloría General de Cuentas, se estableció que la persona con el Código 950055449 DELIA ARMENIA NAVAS Y NAVAS aparece con el número de la Cédula de Vecindad, sin embargo, está con el estado "Baja", y no reporta movimientos en el reporte de "Consulta de Pagos", desde el año 2017.

10. Registros incorrectos en la actualización del documento personal de identificación en el sistema GUATENÓMINAS. No se presentó evidencia que se hayan identificado los 3 casos señalados y que corresponden a la DIEDUC de Sacatepéquez, y que se procedió a la corrección de los registros del Código Único de Identificación -CUI- en el Sistema Guatenóminas.

El resultado que las recomendaciones efectuadas estén en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, que exista atraso en el proceso administrativo y se corre el riesgo de una posible sanción pecuniaria por parte de la Contraloría General de

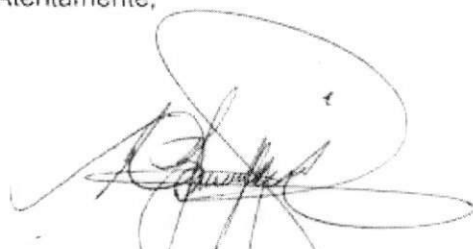
Cuentas, por no completarse las acciones para el cumplimiento total de las recomendaciones.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

El estado del cumplimiento de las recomendaciones formuladas, quedó plasmado en el Acta No. DIDAI-1-2022 de fecha 24 de enero de 2022, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con Registro No. L2 32515 de fecha 26 de julio de 2016. Asimismo, en el punto Quinto del acta en mención, las autoridades se comprometieron a que las recomendaciones que se encuentran en proceso estén implementadas el 28 de febrero de 2022, como fecha estimada.

La Dirección de Auditoría Interna realizó dos (2) seguimientos a las recomendaciones por lo que es responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez, dar cumplimiento a las mismas para evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Atentamente,



Lidia Helen Lissette Barza Morán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Manzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Lic. Miguel de Jesús Hernández Córdova
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Sacatepéquez
Ministerio de Educación
Guatemala, Centro América



SR1

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS -CGC-
PERÍODO FISCAL 2017

Nombre de la entidad	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ	Dirección de la entidad	OTA, CALLE NORTE No. 80 ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ
No. De Cuantificación	02-77	Teléfono de la entidad	7931-1313
Tipo de Auditoría	AUDITORÍA A SISTEMAS INFORMÁTICOS	Período auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No. Conclusiva	No. Pag. Informe CGC	No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones legales y administrativas requeridas por CGC			
						Cumplida	En Proceso	No Cumplida	Acciones realizadas	Tipo de Acción	Fundamentación	Valor (Q.)
1	661	5	Cumplimiento de Leyes Regulatorias Aplicables	Falta de asignación de horarios en los registros de GUATENÓMINAS Condición En el Sistema de Nómina y Registro de personal GUATENÓMINAS, al evaluar el módulo Puestos, Consultas, Consulta de puesto de los registros del Ministerio de Educación, se determinó según muestra seleccionada, que existen 32,436 puestos sin utilizar el campo de horarios y sin asignar horario a una jornada laboral específica para el personal que desempeña puestos, controlados con cargo al renglón 011 Personal Permanente, como se describe a continuación: Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez cantidad de 341 casos. Recomendación El Ministro de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental y el a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales, para que se asignen a los puestos los horarios en el Sistema de Nómina y Registro de Personal GUATENÓMINAS, con el objeto de ubicar al personal en el horario que labora en la entidad.	Director Departamental, Jefe Departamento de Recursos Humanos y Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal, todos de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez.		X		Adicional a las acciones realizadas y documentadas que se describen en el Informe de Auditoría CUA No. 106970 de febrero de 2021 del primer seguimiento a las recomendaciones, en el OFICIO RR HH 12-2022 de fecha 20/01/2022, firmado y sellado por el Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, con el visto bueno de la Directora Departamental de Educación de Sacatepéquez en funciones (Msc. María del Pilar Gómez Borja), se indica que según copia del Oficio RR HH 09-2022 de fecha 19/01/2022, remitida vía correo institucional el 21/01/2022, se reitera al Departamento de Sueldos y Salarios la información solicitada por medio del Oficio RR HH 20-2019 de fecha 12/01/2019, SIAD 538410 de la misma fecha, recibida por la Dirección de Recursos Humanos el 14/02/2019, el cual continúa sin ser respondido. Según copia del Oficio RR HH 20-2019 en mención, se indica que no existen datos concretos de los casos señalados por la Contraloría General de Cuentas y que no se cuentan con los permisos en la DIEDUC de Sacatepéquez para realizar los procesos señalados, por lo que se solicita información relacionada a los 341 casos, que se notifique a dicha DIEDUC los procedimientos seguir, así como el departamento, unidad o institución según corresponda para dar seguimiento a las gestiones de asignación de horarios a los puestos indicados; y que, de ser necesario se brinde capacitación, inducción o información para realizar el procedimiento en Guatenóminas. COMENTARIO DE AUDITORÍA: De conformidad a la documentación presentada, se considera que la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, continúa EN PROCESO, debido a que las solicitudes realizadas por la DIEDUC de Sacatepéquez para el cumplimiento de la recomendación, según los oficios RR HH 20-2019 de fecha 12/01/2019 y RR HH 09-2022 de fecha 19/01/2022, no han sido respondidos por la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- y el Departamento de Puestos y Salarios de la referida Dirección.	Sancción económica	Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal Jefa Departamento de Recursos Humanos	823.75 1,458.75



Helen Lissette Bulza Morán
AUDITOR INTERNO

[Firma]
Licda. Helen Lissette Balza Morán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Lic. Miguel de Jesús Hernández Córdova
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Sacatepéquez
Ministerio de Educación
Guatemala, Centro Américo



SR1

SEGUINDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS -CGC-
PERIODO FISCAL 2017

Nombre de la entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SACATEPEQUEZ	Dirección de la entidad:	87A, CALLE NORTE No. 50 ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
No. De Cuenta(s):	02-77	Teléfono de la entidad:	7931-1313
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA A SISTEMAS INFORMATICOS	Periodo auditado:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No. Correlativo	No. Pag. Informe CGC	No. Hoja(s)	Tipo Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones legales y administrativas impuestas por CGC			
						Cumplida	En Proceso	No Cumplida	Acciones realizadas	Tipo de Acción	Funcionario	Valor (Q.)
2	729	7	Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Aplicables	Incumplimiento al procedimiento de baja del empleado Condición En el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENOMINAS-, en el Ministerio de Educación, al verificar el proceso de baja de los empleados, por motivo de renuncia, destitución, fallecimiento entre otros, según reporta R00006768 Resumen de reintegros por usuario, se determinó que 77 personas tienen pendientes reintegros, sin embargo ya fueron dados de baja en el sistema, se describen a continuación: Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez: Código 980084745 KAREN JOHANNA GONZALEZ FIGUEROA por Q.21,439.44 (Renuncia). Recomendación El Ministro de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental y este a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales, a efecto que cuando se realice una baja en el Sistema de Nóminas, se verifique que el expediente del empleado cuenta con toda la documentación y las salvencias para darle de baja en el sistema. Asimismo, cumplan con revisar que el expediente del ex empleado se realice como lo establece el procedimiento de baja.	Director Departamental, Jefe Departamento de Recursos Humanos y Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal, todos de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez.	X			Adicional a las acciones realizadas y documentadas que se describen en el Informe de Auditoría CUA No. 106979 de febrero de 2021 del primer seguimiento a las recomendaciones, en el OFICIO RR HH 12-2022 de fecha 20/01/2022, firmado y sellado por el Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, con el visto bueno de la Directora Departamental de Educación de Sacatepéquez en funciones (Msc. María del Pilar Gómez Berrío), se reitera que la acción de dar de baja un puesto corresponde exclusivamente a la Subdirección de Nóminas de la Dirección de Recursos Humanos, siendo esta la responsable de dar de baja el expediente en el Sistema Guatemalteco, y que los usuarios asignados a la DIEDUC de Sacatepéquez no poseen permisos para realizar dicha acción. Adjunto al OFICIO RR HH 12-2022 en mención, se adjuntó copia del Oficio RR HH GDP 035-2021 de la Unidad de Gestión de Personal de fecha 14/04/2021 por medio del cual se remiten las boletas de reintegro de KAREN JOHANNA GONZALEZ FIGUEROA para que la Subdirección de Nóminas procediera a registrar los reintegros en el Sistema Guatemalteco. COMENTARIO DE AUDITORIA: Según la documentación y argumentos presentados a la Auditoría Interna, la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se encuentra CUMPLIDA considerando además que, de acuerdo a la consulta efectuada en el Sistema Guatemalteco el 21/01/2022, del caso de la ex empleada Código 980084745 KAREN JOHANNA GONZALEZ FIGUEROA con estado de "BAJA", en el reporte de "Consulta de Pagos" se registró la realización de 4 reintegros con fechas 12/05/2021 y 08/08/2021 que totalizan Q.21,439.44.	Sanción económica	Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal Jefe Departamento de Recursos Humanos	823.75 1,458.75

Helen Lissette Baiza Morán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Lic. Miguel de Jesús Hernández Córdova

Director Departamental de Educación

DIDEDUC Sacatepéquez

Ministerio de Educación

Guatemala, Centro América

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS -CGC-
PERIODO FISCAL 2017



SR1

Nombre de la entidad:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SACATEPEQUEZ	Dirección de la entidad:	87A, CALLE NORTE No 80 ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ
Nº. De Cuenta:	02-77	Teléfono de la entidad:	7931-1313
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA A SISTEMAS INFORMATICOS	Período auditado:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No. Correctivo	No. Pág. Informe CGC	No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones legales y administrativas emprendidas por CGC			
						Cumplida	En Proceso	No Cumplida	Acciones realizadas	Tipo de Acción	Funcionario	Valor IQ
3	925-926	8	Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Aplicables	Incumplimiento a normativa vigente Condición En el Sistema de Nómina y Registro de Personal - GUATENOMINAS-, al evaluar los registros del Ministerio de Educación, según reporte R00005700 Requesen Reintegros con usuario generado el 20 de junio de 2018, se estableció lo siguiente: a) Según documentación requerida a las Direcciones Departamentales, se determinó que se recuperó un total Q103,672.73, como se detalla a continuación: DIEDUC DE SACATEPEQUEZ: Código 99011568874 PEDRO AUGUSTO CASTILLO ORTIZ, reintegro por Q.202.31; Código 9901157487 MAYDI OLSEN Y SONIAL LOPEZ, reintegro por Q.282.89; b) De la documentación requerida, se determinó que el personal que se detalla a continuación solamente realizaron parcialmente el reintegro que les corresponde por la cantidad de Q17,432.64: DIEDUC DE SACATEPEQUEZ, NO APLICA. c) El personal que se detalla a continuación fue notificado según consta documentación requerida a las Direcciones Departamentales y están pendientes de efectuar el pago correspondiente por reintegros por la cantidad de Q24,283.90: DIEDUC DE SACATEPEQUEZ, NO APLICA. d) Según la documentación proporcionada por las Direcciones Departamentales, se estableció que solo se realizó la notificación, como se detalla a continuación por la cantidad de Q769,874.64: DIEDUC DE SACATEPEQUEZ: Código 990064745 KAREN JOHANNA GONZALEZ FIGUEROA por Q.21,438.44 (renuncia); Código 990053943 JULIA ILEANA PRADO CACERES por Q.228.97 (ocupado). e) De los empleados que se detallan a continuación no se tiene evidencia de las Direcciones Departamentales que ya hayan sido notificados por la cantidad de Q250,000.07: DIEDUC DE SACATEPEQUEZ NO APLICA. f) Los casos que se detallan a continuación no fueron documentados las gestiones por las Direcciones Departamentales por la cantidad de Q147,549.03: DIEDUC DE SACATEPEQUEZ NO APLICA	Director Departamental, Jefe Departamento de Recursos Humanos y Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal, todos de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez.		X		Adicional a las acciones realizadas y documentadas que se describen en el Informe de Auditoría CUA No. 106979 de febrero de 2021 (del primer seguimiento a las recomendaciones), en el OFICIO RR HH 12-2022 de fecha 20/01/2022, firmado y sellado por el Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, con el visto bueno de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez en funciones (Msc. María del Pilar Gómez Bortón), se indica que según copia del Oficio RR HH GDP 035/2021 de la Unidad de Gestión de Personal de fecha 14/04/2021 se remitaron las boletas de reintegro de KAREN JOHANNA GONZALEZ FIGUEROA para que la Subdirección de Nóminas procediera a registrar los reintegros en el Sistema Guatenóminas. Según consulta efectuada en el Sistema Guatenóminas el 21/01/2022, del caso de la ex empleada Código 990064745 KAREN JOHANNA GONZALEZ FIGUEROA con estado de "BAJA", en el reporte de "Consulta de Pagos" se registra la realización de 4 reintegros con fechas 13/05/2021 y 08/06/2021 que totalizan Q.21,438.44. COMENTARIO DE AUDITORIA: De conformidad a la documentación presentada, la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se encuentra EN PROCESO ya que, en el caso de JULIA ILEANA PRADO CACERES (ocupado / activo) por Q.228.97, no se presentó documentación y comentarios del avance de las gestiones para la recuperación del reintegro pendiente. En tal sentido, la Auditoría Interna efectuó consulta en el Sistema Guatenóminas el 21/01/2022, determinando que del caso de la persona en mención, según el reporte de "Consulta de Pagos" no se registra la realización del reintegro.---	Sancción económica	Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal Jefe Departamento de Recursos Humanos Director Departamental de Educación (JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ)	823.75 1,458.75 4,000.00

Licda. Helén Lissette Barza Morán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Lic. Miguel de Jesús Hernández Cardona
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Sacatepéquez
Ministerio de Educación
Canton Amancá
SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS (CGC)
PERIODO FISCAL 2017



SR1

Nombre de la entidad	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ	Dirección de la entidad	5TA. CALLE NORTE No. 50 ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ
No. De Cuantaduría	02-77	Teléfono de la entidad	7931-1313
Tipo de Auditoría	AUDITORÍA A SISTEMAS INFORMATICOS	Periodo audiado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No. Continuo	No. Pág. Informe CGC	No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones reales y administrativas tomadas y por CCC		
						Cumplida	En Proceso	No Cumplida	Acciones realizadas	Tipo de Acción	Funcionario
				g) De los casos siguientes las Direcciones Departamentales solicitaron los boletas de reintegros a la Dirección de Recursos Humanos (DIREH) por la cantidad de Q394,651.21: DDEDUC DE SACATEPEQUEZ NO APLICA. h) Los siguientes casos las Direcciones Departamentales trasladaron a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación por la cantidad de Q549,394.95: DDEDUC DE SACATEPEQUEZ NO APLICA. i) Los siguientes casos fueron trasladados al Ministerio de Público para iniciar denuncias por la cantidad de Q692,162.90: DDEDUC DE SACATEPEQUEZ NO APLICA. j) Los siguientes casos se encuentran en proceso Económico Coactivo por la cantidad de Q122,847.93: DDEDUC DE SACATEPEQUEZ NO APLICA. Recomendación El Ministerio de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental esto a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales, para que proceda a implementar los procedimientos administrativos y disciplinarios para la recuperación de todos los reintegros aprobados.							

Lidia Helen Lissette Baiza Morán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación

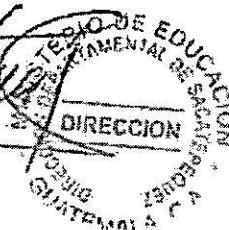


GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Lic. Miguel de Jesús Hernández Córdoba
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Sacatepéquez
Ministerio de Educación
Guatemala, Cables Amigos



SR1

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS -CGC-
PERIODO FISCAL 2017

Nombre de la entidad	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ	Dirección de la entidad	5TA. CALLE NORTE No. 60 ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ
No. De Cuenta	02-77	Teléfono de la entidad	7931-1313
Tipo de Auditoría	AUDITORIA A SISTEMAS INFORMÁTICOS	Periodo auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No. Correlativo	No. Pag. Informe CGC	No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones legales y administrativas impuestas por CGC				
						Cumplida	En Proceso	No Cumplida	Acciones realizadas	Tipo de Acción	Funcionario	Valor (Q.)	
4	1228	0	Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Aplicables	Incumplimiento a normativa legal en registros del sistema GUATENOMINAS Condición En el Sistema de Nómina y Registro de Personal - GUATENOMINAS-, al evaluar los registros del personal del Ministerio de Educación, se determinó que 777 personas recibieron pago de sueldos en el año 2017 y en la fecha del empleado, se registra como documento de identificación cédula de vecindad, documento que no está vigente, al perder su validez desde el año 2013, como se detalla a continuación: DIEDUC, DE SACATEPEQUEZ; Código 950052797 AURA MARINA, MILIAN DE MANZO; Código 950055449 DELIA ARMENIA NAVAS Y NAVAS; Código 950055239 FRANCISCO ALEJANDRO VASQUEZ LAYNES; Código 950016001 ISIDRO UBALDO GARCIA HERNANDEZ; Código 950022751 MARA GRICELDA VELASQUEZ MUJANGOS; Código 0501013418 SIOMARA MAGALI CLEJ HERNANDEZ; Código 9501025182 MARIA LUISA AGUILAR CAY; Código 9501070584 REYES ALVAREZ MANOLO RAFAEL; Código 9501085013 CARMEN FABIOLA LOPEZ XICAY DE HERNANDEZ; Código 9501085687 BYRON FRANCISCO GOLON GARCIA; Código 9501091480 GABRIELA DEL ROSARIO CUBUR TOMAS; Código 9501091602 OBLER EMANUEL BARRERA CHACON; Código 0501104747 SARAHÍ FONSECA ORELLANA; Código 0501156918 PEREZ GOMEZ DE APEN DICLA FLORALI; Código 9501156065 CHOCOYO CHILE DE MACH ILSE MOHEM; Código 9501156990 GERONIMO RAMIREZ DE TEJAXUN/MARIA HORTENCIA Recomendación El Ministro de Educación, debe dar instrucciones al Director Departamental y estos a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales, para que realicen la actualización de datos en el Sistema GUATENOMINAS- del personal que labora en la entidad.	Director Departamental, Jefe Departamento de Recursos Humanos y Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal, todas de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez.		X		Adicional a las acciones realizadas y documentadas que se describen en el Informe de Auditoría CUA No. 106579 de febrero de 2021 del primer seguimiento a las recomendaciones, en el OFICIO RR HH 12-2022 de fecha 20/01/2022, firmado y sellado por el Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, la Jefe del Departamento Administrativo Financiero, con el visto bueno de la Directora Departamental de Educación de Sacatepéquez en funciones (Msc. María del Pilar Gómez Berdío), se indica que se está dando seguimiento, así lo la Subdirección de Nóminas. COMENTARIO DE AUDITORIA: De conformidad a la documentación presentada, la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se encuentra EN PROCESO según verificación realizada por la Auditoría Interna en el Sistema Guatemalino el 21/01/2022, aún se encuentra pendiente de actualizar el número de Cédula de Vecindad por el Código Único de Identificación -CUI-, del Documento Personal de Identificación -DPI- del empleado con estado "Activo", con el Código 9501091602 OBLER EMANUEL BARRERA CHACON y estado "Baja", con el Código 9501070584. Adicional a lo anterior, según la verificación realizada en Guatemalinas de los casos identificados por la Contraloría General de Cuentas, se estableció que la persona con el Código 950055449 DELIA ARMENIA NAVAS Y NAVAS aparece con el número de la Cédula de Vecindad, sin embargo, está con el estado "Baja", y no reporta movimientos en el reporte de "Consulta de Pagos", desde el año 2017.	Sanción económica	Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal	Jefe Departamento de Recursos Humanos	623.70 1,458.76

[Firma]

Licda. Helen Lizette Ruiz Marín
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación



Nombre de la entidad	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SACATEPÉQUEZ	Dirección de la entidad	DTA, CALLE NORTE No. 50 ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ.
Tro. De Cuentabilidad	02-77	Teléfonos de la entidad	7931-1313
Tipo de Auditoría	AUDITORIA A SISTEMAS INFORMÁTICOS	Período auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No. Conclusiva	No. Pag. Informe CGC	No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones legales y administrativas impuestas por CGC			
						Cumple	En Proceso	No Cumple	Acciones realizadas	Tipo de Acción	Funcionario	Valor (C.)
5	1330	10	Cumplimiento de Leyes y Reglamentaciones Aplicables	Registros incorrectos en la actualización del documento personal de identificación en el sistema GUATENÓMINAS Condición En el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al evaluar los registros del Ministerio de Educación y generar el reporte R00209748.rpt, se determinó que en 118 casos no se ha realizado correctamente el registro del Código Único de Identificación -CUI- en el sistema -Guatenóminas- en la ficha del empleado, como se detallan a continuación las Direcciones Departamentales: DIEDUC DE SACATEPÉQUEZ; 3 CASOS. Recomendación El Ministro de Educación, debe girar instrucciones al Director Departamental y este a su vez al Jefe Departamento de Recursos Humanos, Jefe Sección de Recursos Humanos, Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal y al Analista de Movimientos de Personal, de las Direcciones Departamentales, para que realicen los gestiones para que sean actualizados correctamente los registros del Código Único de Identificación -CUI- en el Sistema -GUATENÓMINAS-.	Director Departamental, Jefe Departamento de Recursos Humanos y Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal, todos de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez.		X		Adicional a las acciones realizadas y documentadas que se describen en el Informe de Auditoría CUA No. 108979 de febrero de 2021, del primer seguimiento a las recomendaciones, en el OFICIO RR HH 12-2022 de fecha 20/01/2022, firmado y sellado por el Coordinador de la Sección de Recursos Humanos, la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, con el visto bueno de la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez en funciones (Msc. María del Pilar Gómez Berrío), se indica que según copia de la Circular RR HH No. 08-2021 de fecha 27 de enero de 2021 numeral 4, Actualización de Datos, se instruye para que todo el personal proceda a realizar dicho proceso en los distintos sistemas. COMENTARIO DE AUDITORÍA: De conformidad a la documentación presentada, se considera que la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra EN PROCESO, debido a que no se presentó evidencia de que se hayan identificado los 3 casos señalados y que corresponden a la DIEDUC de Sacatepéquez, y que se procedió a la corrección de los registros del Código Único de Identificación -CUI- en el Sistema Guatenóminas.	Sanción económica	Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal	823.75
										Jefa Departamento de Recursos Humanos	1,458.75	

Lidia Jilón Escalte Batiza Morán
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna
 -DIDAI-
 Ministerio de Educación